

Santa Fe, 5 de julio de 2017

VISTO el Expte. CD N° 078/17, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna **Maricel MENAPACE**, solicita equivalencia entre las asignaturas de la Carrera Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba y la Carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe de los Directores de los Departamentos Materias Básicas, Ingeniería Industrial y de la Coordinación de Acceso a la Universidad.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la alumna **Maricel MENAPACE**, DNI N° 35.770.606, en las siguientes asignaturas correspondientes a la especialidad Ingeniería Industrial:

SEMINARIO UNIVERSITARIO: Física – Matemática – Taller Universitario.

Primer Nivel: ANÁLISIS MATEMÁTICO I – ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA – SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN –INGENIERÍA Y SOCIEDAD – PENSAMIENTO SISTÉMICO – FÍSICA I

Segundo Nivel: PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA- ECONOMÍA GENERAL – INGLÉS I

Tercer Nivel: COSTOS Y PRESUPUESTOS – ESTUDIO DEL TRABAJO – ECONOMÍA DE LA EMPRESA – ANÁLISIS NUMÉRICO Y CÁLCULO AVANZADO

ARTÍCULO 2º.- Para otorgar equivalencia en la asignatura que se menciona a continuación, la citada alumna deberá rendir y aprobar una evaluación complementaria sobre los temas que se indican a continuación:

Primer Nivel; QUÍMICA GENERAL: Introducción a la Química Inorgánica.

ARTÍCULO 3º.- No otorgar equivalencia a la alumna mencionada precedentemente, en las siguientes asignaturas:

Primer Nivel: INFORMÁTICA I

Segundo Nivel: INFORMÁTICA II



Tercer Nivel: COMERCIALIZACIÓN

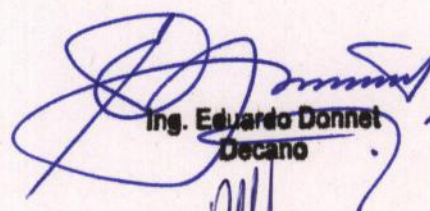
Cuarto Nivel: INVESTIGACIÓN OPERATIVA

Quinto Nivel: RELACIONES INDUSTRIALES

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 261

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raul Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión